



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN (UINPE)

Departamento de Educación Comparada e Historia de la educación
Avda. Blasco Ibáñez, nº 30
46010 VALENCIA

Crónica-Resumen del Seminario: *“La construcción de identidades a través del curriculum. El uso político de la lengua y la literatura en las aulas españolas desde la Ley General de Educación hasta nuestros días”* **Ponente: Antonia María Mora Luna, Universidad de Granada (España) – Paris IV-Sorbonne (Francia).**

Celebrado en Valencia el día 11 de abril de 2014.

Con participación de profesorado de la Universitat de València y de alumnos del programa de doctorado de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València, y de alumnos de los estudios de Postgrado de la Universitat de València, se celebró el pasado viernes día 11 de abril de 2014, en horario de 11,30 a 13,00 horas, un nuevo Seminario organizado por la Unidad de Investigación en Política de la Educación (UINPE) del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación de la Universidad de Valencia. El resumen que presentamos ha sido redactado por la ponente del Seminario.



La construcción de identidades a través del curriculum.

El uso político de la lengua y la literatura en las aulas españolas desde la Ley General de Educación hasta nuestros días

Antonia María Mora Luna

Universidad de Granada (España) – Paris IV-Sorbonne (Francia)

En la primera parte de la reflexión que quiero plantear esta mañana sobre el papel del curriculum escolar en la configuración de identidades culturales y políticas, y también ideológicas, no encontrarán más que un *collage*, configurado a partir de algunos de los últimos titulares publicados por cuatro de los diarios nacionales españoles (El País, Público, ABC y El Mundo).



Sin embargo me parece pertinente, si ustedes me lo permiten, partir de esta síntesis sobre la realidad educativa actual (con la intención de vislumbrar algunos de los problemas identitarios que han surgido una vez más después de que se aprobara la LOMCE, problemas identitarios poco novedosos por otra parte), para establecer una suerte de consideraciones que no pretenden ser concluyentes, sino que son más bien nuevos puntos de partida para continuar con su estudio. Es importante enunciar que lo haremos prestando especial atención a la afanosa tarea que supone

aludir someramente al término “identidad” (aunque por cuestiones de tiempo pasaremos sobre él de puntillas) y, sobre todo, centrándonos en el proceso de construcción de diferentes identidades a través de los programas y los manuales escolares de unas materias o asignaturas concretas: las que configuran la enseñanza de las diferentes lenguas y las literaturas oficiales, por no decir nacionales, de este Estado, que fueron objeto de investigación en mi tesis doctoral y que continúan siéndolo (aunque ahora de manera comparada con las educaciones literarias francesa e italiana) en la investigación postdoctoral que estoy llevando a cabo en la Sorbona.



En su sesión del día 28 de noviembre de 2013, el Pleno del Congreso de los Diputados, aprobó el Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa con 182 votos a favor, 143 en contra y dos abstenciones. Esta Ley aprobada con la mayoría absoluta que el Partido Popular adquirió el 21 de diciembre de 2011 cuando ganó las Elecciones Generales, a la que se le han opuesto más de 1.500 enmiendas parciales y 19 enmiendas a la totalidad, es una Ley que nace en el disenso y que nace, además, con numerosos problemas de aplicación como todos ya bien sabemos:

1) El primero de ellos es un problema de financiación y se refiere, justamente, a la insuficiencia económica que entraña la aplicación de dicha ley. Insuficiencia que será insoslayable sin la aprobación de los fondos europeos.

2) El segundo problema, de naturaleza técnica, tiene que ver con el enjundioso desarrollo legislativo que supone dicha aplicación, tanto estatal como autonómico, y con la renovación de materiales educativos en las aulas. Ya saben ustedes que el calendario de aplicación se ha modificado y que la renovación de los manuales escolares no la seguirán, por el momento, ni Cataluña ni tampoco el País Vasco.

3) El tercer problema, esta vez de carácter político, es el que nace parejo a la gestación de esta nueva reforma. Nos estamos refiriendo al compromiso o a la amenaza, según se mire, de derogación que ha manifestado reiteradamente la oposición política.



Esta nueva ley educativa que dice tener el propósito de reducir la tasa de abandono en las aulas españolas, de mejorar los resultados educativos para equiparlos a las exigencias internacionales y pretende regenerar la empleabilidad y el espíritu emprendedor del sector más joven de la sociedad es fruto de la ausencia de un pacto político y social por la educación.

Tal y como es de suponer, la alternancia en el gobierno de los diferentes partidos políticos no ha supuesto sino una continua guerra ideológica que parece difuminar del horizonte de la clase política la preocupación y el compromiso por una continua y sincera mejora educativa. Es decir, la libre interpretación a la que se pueden someter los principios de libertad y de igualdad del artículo 27 de la Constitución española de 1978, por parte de las diferentes políticas educativas que se llevan a cabo, hacen de los currícula educativos, de los textos escolares o de cualquier decisión que atañea a este campo, un lugar para la disensión y la guerra identitaria. De lo contrario ¿cómo explicamos la política lingüística que está llevando a cabo el gobierno actual en la que, por citar alguno de los titulares que he pasado, se blinda el uso del español en detrimento de las demás lenguas cooficiales?



La literatura o la producción literaria de un país van unidas en mayor o menor medida a la gloria nacional de dicho territorio sujeto a fronteras y límites. En nuestra opinión, política, cultura y economía -todavía cuando hablamos de educación- no son compartimentos estancos. Y puesto que el mapa político y el mapa intelectual se aúnan cuando hablamos del ámbito educativo de un Estado concreto (del Estado español para ser más precisos), estas materias han pasado a

funcionar como herramientas socializadoras en la ardua tarea de la construcción nacional.

Apuntar entonces que la historia de la literatura española es una construcción artificial no hace sino suponer que esta construcción cultural, como cualquier otra, responde a unas necesidades radicalmente históricas que en esta ocasión denominamos surgimiento y legitimación de los Estados-nación, del nacionalismo español en concreto.

Dicho esto, si dirigimos una mirada a la institución educativa, a sus programas y a la multitud de textos escolares editados, podremos observar cómo se ha ido articulando esta doble tradición en función de los intereses políticos e ideológicos de los grupos dominantes. Aunque es difícil sistematizar este complejo panorama de una forma global, podemos apuntar que, durante la primera etapa de nuestro análisis (desde 1970 a 1990), las ambiguas y escasas prescripciones curriculares provocarán la libre interpretación del *currículum* educativo por parte de las diferentes casas editoriales. Con la aprobación del texto constitucional y el traspaso de las competencias educativas a las diecisiete Comunidades Autónomas, se reconocerá el derecho y la obligación que cada comunidad con lengua propia tiene de impartir los principios básicos de esta lengua diferenciada y de mostrar los hitos más importantes de su propia tradición literaria. Sin embargo, el resto de Comunidades Autónomas, catorce para ser exactos, rara vez conocerá una historia literaria distinta a la escrita en español (o en castellano). Es decir, no podemos hablar de una verdadera inclusión y reconocimiento lingüístico y literario a nivel estatal si dicha producción parece no competir a la totalidad de sus integrantes.



Antonia María Mora Luna (1985), es Doctora en Educación (2012), además de Licenciada en Filología Hispánica (2007) y en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (2011) por la Universidad de Granada (España). Ha sido becaria de investigación predoctoral (2008-2009) y contratada de investigación (2009-2012) en el Departamento de Pedagogía de la misma Universidad. Estancias en diferentes centros de investigación, como es el caso de la Facoltà di Scienze della Formazione, de la Università di Bologna (Italia) y del Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE), en Berlanga del Duero, Soria (España). Ha sido Visiting Scholar Junior en la UFR d'Italien, Université Paris IV-Sorbonne. En la actualidad Contratada de Investigación Postdoctoral en Université Paris IV - Sorbonne.